

Proceso de solicitud CTECS para el ingreso de alumnos del año escolar 2020-2021

Información general de la solicitud:

El propósito del proceso de solicitud para el sistema de escuelas secundarias técnicas de Connecticut (Connecticut Technical Education and Career System, CTECS) es reunir a un grupo de alumnos en cada escuela que represente tanto a la comunidad regional a la que sirve la escuela como a la localidad en la que se encuentra la escuela, para graduar alumnos que tengan las habilidades del siglo XXI con el fin de satisfacer las necesidades de negocio, industria y trabajo del estado y para que estén preparados para recibir educación superior. Para obtener información sobre cómo nuestro programa educativo se diferencia del de una escuela secundaria tradicional, consulte el documento con la comparación entre el programa CTECS y la escuela secundaria tradicional, publicado en nuestro sitio de admisiones.

El CTECS está dirigido por el Comité de CTECS y funciona como una agencia estatal. La inscripción no se basa en el lugar de residencia, siempre y cuando el alumno solicitante resida en Connecticut. Por estas y otras razones, el alumno interesado debe realizar una solicitud para poder asistir.

Cómo se determina la admisión:

Se le asigna un puntaje a cada estudiante según la información de sus calificaciones enviada con su solicitud, los resultados escalonados obtenidos en la evaluación Smarter Balanced y sus respuestas a las preguntas relacionadas con el interés de los alumnos en una escuela secundaria técnica. Esto puede variar de un año a otro. Los resultados totales de los solicitantes determinan su ubicación en una lista de clasificación. Una lista de clasificación es un registro de los solicitantes ordenados de puntajes totales más altos a puntajes totales más bajos. Todas las escuelas CTECS clasifican a los alumnos de la misma forma, pero la cantidad de estudiantes elegidos puede variar según el tamaño de la escuela y la cantidad de solicitantes. Los alumnos que cumplen con los criterios de admisión iniciales reciben una carta llamada "Primer paso" que informa los pasos que debe seguir el alumno para la inscripción. Los alumnos que no cumplen con los criterios de admisión iniciales son colocados en una lista de espera.

Si su hijo cumple con el primer paso del proceso de solicitud y se recibe el formulario de respuesta de los padres que indica la intención de asistir, le notificaremos a su escuela sobre la información adicional requerida como se identificó en la solicitud del alumno. Le pedimos que nos envíe los informes de su hijo a la brevedad. Si su hijo tiene un programa de educación individualizado (Individualized Education Program, IEP) o un plan 504, solicitaremos los informes de la escuela en la que está inscrito actualmente tan pronto como sea posible. Una vez que recibamos los informes, se programará una reunión del Equipo de Planeamiento y Asignación (Planning and Placement Team, PPT) o de la sección 504 para determinar qué servicios de educación especial o asistencia relacionada necesita el alumno en el entorno del CTECS. **Para garantizar que se proporcione el apoyo adecuado, estas reuniones deberán llevarse a cabo antes de que el alumno sea asignado al CTECS. En casos limitados, una reunión de la sección 504 o del PPT puede determinar que el CTECS no es lo adecuado para que un alumno reciba una educación pública gratuita apropiada (free appropriate public education, FAPE). Tras la inscripción, el CTECS se asegurará de que se proporcionen los servicios necesarios al alumno y de que este reciba una FAPE.**

Pasos necesarios para completar el proceso de inscripción luego de recibir la carta "Primer paso":

- Regresar el formulario de respuesta de los padres.
- Programar una reunión del PPT o de la sección 504 (para alumnos que siguen un plan IEP o 504 actualmente).
- Recibir los informes completos de la escuela que indiquen que el alumno:
 - No cometió faltas disciplinarias graves.
 - Completó exitosamente el grado en el que se encuentra actualmente.
 - Tiene el registro de vacunación según lo exige la ley.

Se le comunicará si el proceso de inscripción no se puede completar por alguna de las razones anteriores.

Les pedimos a las familias que tengan en cuenta el proceso que se explicó anteriormente antes de comprar los uniformes y descartar opciones en otras escuelas.